



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Administrativa
Centro de Atención de Emergencias y Desastres
Teléfono: 2539-0549

San José, 29 de julio del 2020
GM-9973-2020 / GA-CAED-0875-2020

Señores (as)
Directores de Sede
Directores (a) de Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud.
Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados
Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos
Dirección (as) Médicos de Área de Salud
Miembros Centros Coordinadores de Operación (CCO) Local
Miembros Centros Coordinadores de Operación (CCO) Regional
Miembros Centro Coordinador de Operación (CCO) Central
Caja Costarricense de Seguro Social

ASUNTO: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PERSONAS POSITIVAS EN ALBERGUES OPERADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En un esfuerzo entre la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, se han valorado una serie de instalaciones para ser utilizadas como Albergues, con el propósito de mantener controlado el contagio en personas positivas que presentan una alta vulnerabilidad.

El ingreso a estas instalaciones se realiza a través de la emisión de la Orden Sanitaria, debe tomarse en consideración que todas las personas que se envíen a los albergues deben ser asintomáticas o tener síntomas leves (sin criterios de hospitalización, ETA < 3 puntos) y cumplir con alguno de los criterios siguientes:

- Imposibilidad de acceso domiciliar a un cuarto individual.
- Personas que cohabitan con familiares de riesgo médico (adultos mayores, patologías crónicas, inmunosupresión).
- Personas que cohabitan con más de 5 personas en áreas menores de 60 m².
- Extranjeros o migrantes regulares sin domicilio fijo.
- Indicado por Valoración de Trabajo Social – Caja Costarricense de Seguro Social.

Las personas que se ingresen deben llevar sus artículos personales, ropa, así como los medicamentos en caso de tener una patología crónica que así lo amerite.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Administrativa
Centro de Atención de Emergencias y Desastres
Teléfono: 2539-0549

San José, 29 de julio del 2020
GM-9973-2020 / GA-CAED-0875-2020

Criterios de exclusión en albergues:

- Personas con presencia de múltiples factores de riesgo.
- Personas con enfermedades terminales.
- Personas que requieran asistencia de otros para sus necesidades básicas.
- Personas provenientes de centros penales.
- Personas con patología psiquiátrica crónica.

Adicionalmente, nos permitimos indicar que los sitios que se encuentran habilitados al día de hoy son los siguientes:

Provincia	Cantón	Instalación
Guanacaste	Liberia	Hotel Javi
Alajuela	Alajuela, Desamparados	COLYPRO

Y próximamente:

Provincia	Cantón	Instalación
Alajuela	Los Angeles de la Fortuna	Salón Comunal

Es importante que, se coordine a través del Área Rectora del Ministerio de Salud el visto bueno respectivo.

Atentamente,

Dr. Mario Ruiz Cubillo
Gerente Médico

Dr. Daniel Quesada Rodríguez
Director Centro Atención
Emergencias y Desastres

C. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
Ministerio de Salud
Archivo

Referencia. (2901-27754-20)